

DISPOCISIONES ADMINISTRATIVAS-DNOA-08-2020

La Administración Aduanera de Honduras, creada mediante Decreto Legislativo 170-2016, aprobado el 15 de diciembre de 2016 y Decreto Ejecutivo No. PCM-059-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019.

COMUNICA

A los usuarios que utilizan la plataforma de SIECA para DUCA-T, que en cumplimiento de los acuerdos establecidos para realización de mejoras en la Plataforma de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y en virtud de la implementación de la Declaración Única Centroamericana de Transito Resumida (DUCA-T RESUMIDA) que entra en vigencia a partir del 27 de enero del 2020, se estará realizando socialización sobre la implementación de la misma, de acuerdo con el cronograma que se detalla a continuación:

Viernes 24 de enero del 2020:

Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, Salón de Asambleas.

Horario 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Reservaciones Tel: 2232-4200 Ext. 769

Viernes 24 de enero 2020:

Edificio Corporativo 1908 capacitación dirigida a las Máximas autoridades de la Asociación Hondureña de Maquiladores y Compañías Navieras

Horario de 10:00 am a 12:00pm

Viernes 24 de enero del 2020:

Instalaciones de la Administración de Aduana de Puerto Cortés capacitación dirigida para encargados de importaciones y exportaciones de Zonas Libres, digitadores de compañías navieras, Infocentros y Depósitos Fiscales

Horario 11:00 a.m. a 2:00 p.m.

1/2

DISPOCISIONES ADMINISTRATIVAS-DNOA-08-2020

2/2

Sábado 25 de enero del 2020:

Cámara de Comercio e Industrias del Sur de Choluteca encargados de importaciones y exportaciones de Zonas Libres.

Horario 9:00 a.m. a 12:00 m.

Tegucigalpa, MDC, 23 de enero 2020



ABOG. MARCO TULIO ABADIE
Director Nacional de Operaciones Aduaneras
Administración Aduanera de Honduras